

**ACTA DE BUENA PRO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2024-CS-MLV-1**

“ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA POR 410GR Y HOJUELAS DE CEREALES ENRIQUECIDOS DE 500GR PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y SALUD (PERIODO 2025)”

En La Victoria a los 21 días del mes de enero de 2025, a las 16:45 horas, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, se constituyó los miembros del comité de selección reconstituido mediante Formato N° 4 de fecha 21ENE25, a fin de dar inicio a la apertura y admisión de ofertas correspondientes al procedimiento de selección **Licitación Pública N° 003-2024-CS-MLV-1 (Primera Convocatoria)** para la **“Adquisición de Leche Evaporada Entera por 410gr y Hojuelas de Cereales Enriquecidos de 500gr para El Programa Vaso de Leche de La Subgerencia de Programas Sociales y Salud (Periodo 2025)”**.



Al respecto es preciso señalar que el señor Antonio J. Vásquez Álvarez se encuentra designado como presidente titular según la reconstitución del comité de selección a partir de lo cual interviene para la presente etapa.

Por su parte el señor Enrique H. Benito Espinoza participa como primer miembro suplente en vista que el señor Cristhian R. Román Pérez primer miembro titular culminó la prestación de servicios en la Entidad.



Acto seguido, se procedió de con la descripción del desarrollo de la agenda:

AGENDA

Desarrollo de la Etapa de Apertura de Ofertas Electrónicas, Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro.



DESARROLLO DE AGENDA

Al respecto, se da cuenta que a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SE@CE, se registraron los participantes del 04/12/2024 al 13/01/2025

▪ **Participantes Registrados**

Los participantes registrados a través del SE@CE fueron:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	10093142450	INGA HUAMAN OMAR SANTOS	10/12/2024
2	Proveedor con RUC	10803792416	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	05/12/2024
3	Proveedor con RUC	20433306083	FOUSCAS TRADING EIRL	27/12/2024
4	Proveedor con RUC	20455579288	CORPEALIM E.I.R.L.	04/12/2024
5	Proveedor con RUC	20502257987	CORPORACION VEGA S.A.C.	05/12/2024
6	Proveedor con RUC	20502608526	MAKING LOGISTIC S.A.C.	30/12/2024
7	Proveedor con RUC	20510051395	SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAC - SOAL SAC	17/12/2024
8	Proveedor con RUC	20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	14/12/2024

**ACTA DE BUENA PRO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2024-CS-MLV-1**

“ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA POR 410GR Y HOJUELAS DE CEREALES ENRIQUECIDOS DE 500GR PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y SALUD (PERIODO 2025)”

9	Proveedor con RUC	20608437534	HASHU M & G S.A.C.	04/12/2024
10	Proveedor con RUC	20609852578	FORTIFIED FOODS S.A.C.	06/12/2024
11	Proveedor con RUC	20610213830	NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.	20/12/2024
12	Proveedor con RUC	20610591338	GUEMART ONCE ONCE E.I.R.L.	27/12/2024



▪ **Postores que presentaron ofertas**

Los postores que presentaron sus ofertas a través del SE@CE fueron:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20608437534	HASHU M & G S.A.C.	14/01/2025	Enviado	Recibido



DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

Acto seguido se verificó la presentación de documentación obligatoria de la oferta presenta por el único postor **HASHU M & G S.A.C.**, a fin de determinar su admisión.



DOCUMENTOS DE ADMISIÓN DE OFERTA		HASHU M & G S.A.C. RUC N° 20608437534
2.1.1.	Documentación de presentación obligatoria	
2.1.1.1.	Documentos para la admisión de la oferta	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta
e)	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Presenta

**ACTA DE BUENA PRO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2024-CS-MLV-1**

“ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA POR 410GR Y HOJUELAS DE CEREALES ENRIQUECIDOS DE 500GR PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y SALUD (PERIODO 2025)”

	f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Presenta
	g) Declaración Jurada de ser Distribuidor o Fabricante, en caso de ser distribuidor presentar carta de su proveedor fabricante, indicando que cuenta con autorización para el uso de documentos. En caso se adquiera a Distribuidores autorizados del fabricante deberá presentar carta de dicho distribuidor que debe acreditar la autorización para el uso de documentos del fabricante.	Presenta
	h) Copia del Certificado de Fumigación de la planta productora y almacenes que utiliza vigente a la fecha de presentación de ofertas se hace la mención que las actividades mínimas que debe indicar el Certificado de Fumigación son Desratización, Desinsectación y Desinfección de conformidad a lo establecido en el D.S. N° 022-2021-SA. En caso de que el postor sea fabricante, bastará que se presente el certificado de la planta siempre que el almacén se encuentre ubicado dentro de la planta y si el almacén esta ubicado fuera de la planta deberá presentar ambos certificados. En caso de que el postor sea distribuidor que almacena el producto ofertado, deberá presentar el certificado donde se almacena el producto y es distribuidor que se limita a recoger el producto del almacén del fabricante, deberá presentar el certificado de la planta a nombre del fabricante.	Presenta
	i) Declaración Jurada de Insumos Nacionales, se deberá indicar de forma global el porcentaje de Insumos de origen nacional que contiene el producto, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5° de la Ley N° 27470.	Presenta
	j) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consiga los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	No aplica
	k) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Presenta
	Resultado	ADMITIDO



De acuerdo a lo revisado, el postor cumple con presentar los Documentos de Presentación Obligatoria, de acuerdo a lo requerido en el numeral 2.1.1. de las bases integradas por lo tanto su oferta se declaró ADMITIDA.

➤ **EVALUACIÓN DE OFERTA**

Seguidamente, se procedió a evaluar el monto de la oferta económica del postor HASHU M & G S.A.C.

**ACTA DE BUENA PRO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2024-CS-MLV-1**

“ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA POR 410GR Y HOJUELAS DE CEREALES ENRIQUECIDOS DE 500GR PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y SALUD (PERIODO 2025)”

▪ **Factor de evaluación precio**

Item Paquete: Adquisición de Leche Evaporada Entera por 410gr y Hojuelas de Cereales Enriquecidos de 500gr

El monto de la oferta económica asciende al monto de **S/. 2,118,782.90** (Dos millones ciento dieciocho mil setecientos ochenta y dos con 90/100 soles).

Precio

$$Pi = \frac{om * PMPE}{oi}$$

De acuerdo a lo evaluado, se obtuvo el siguiente resultado:

Precio	
Precio Ofertado	Puntaje Precio Ofertado
S/.2,118,782.90	50.00

▪ **Factor de evaluación valores nutricionales**

Se evalúa la mejora en los valores nutricionales de acuerdo con los rangos establecidos en las bases integradas, para los siguientes parámetros:

Parámetro 1 Proteínas (g/ración) – Para leche entera y hojuela de cereal enriquecido

Parámetro 2 Proteínas en sólido no grasos (%m/m) – Para leche entera

Parámetro 3 Calcio (mg/ración) - Para leche entera y hojuela de cereal enriquecido

El postor presentó Declaración Jurada para leche evaporada en tarro x 410 gr. y hojuela de cereal enriquecido bolsa x 500 gr. según se detalla:

Producto	Valor nutricional ofertado	Puntaje
Para leche evaporada en tarro x 410 gr.		
Parámetro 1 Proteínas (g/ración)	No indica	00.00
Parámetro 2 Proteínas en sólido no grasos (%m/m)	Mayor a 34.20% de proteína en sólido no grasos	03.00
Para hojuela de cereal enriquecido		
Parámetro 3 Calcio (mg/ración) Leche entera y	Mayor a 470 mg. Ca/ración	03.00

▪ **Factor de evaluación condición de procesamiento**

Se evalúa la mejora de las condiciones de procesamiento como: higiénico sanitaria de planta, evaluación técnico productiva de planta, según lo establecido en las bases integradas.

El postor acredita de acuerdo con el siguiente detalle:



**ACTA DE BUENA PRO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2024-CS-MLV-1**

“ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA POR 410GR Y HOJUELAS DE CEREALES ENRIQUECIDOS DE 500GR PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y SALUD (PERIODO 2025)”

Producto	Calificación	Puntaje
Para leche evaporada en tarro x 410 gr.		
Calificación de Procesamiento según Certificado de inspección N° OI 1373-24 - Intertek	98.77%	05.00
Para hojuela de cereal enriquecido		
Calificación de Procesamiento según Certificado de inspección N° 123-2024-FSC – FS Certificaciones SAC	97.00%	03.00



▪ **Factor porcentaje de componentes nacionales**

Se evalúa la procedencia u origen de los productos y de los insumos utilizados en la elaboración del producto ofertado de acuerdo con los rangos establecidos en las bases integradas.

El postor presentó Declaración Jurada para leche evaporada en tarro x 410 gr. y hojuela de cereal enriquecido bolsa x 500 gr. según se detalla:

Producto	Origen	%	Puntaje
Para leche evaporada en tarro x 410 gr.	Nacional	99.65%	05.00
	Importado	0.35%	
Para hojuela de cereal enriquecido	Nacional	Mayor a 90.01%	03.00
	Importado	Max. 9.99%	



▪ **Factor de evaluación preferencia de los consumidores beneficiarios**

Ítem Paquete: Adquisición de Leche Evaporada Entera por 410gr y Hojuelas de Cereales Enriquecidos de 500gr

De acuerdo a Certificado de Aceptabilidad N° DI-00023-2025-01 de fecha 13ENE25, de la empresa Sociedad de Asesoramiento Técnico SAC, se obtuvo el siguiente resultado:

Porcentaje de aceptabilidad	Puntaje obtenido
Excelente: >= 100%	22.00

Puntaje Total

De acuerdo a los Requisitos de Evaluación el postor obtuvo el siguiente puntaje:

Factor de Evaluación						
Precio	Valores nutricionales	Condición de procesamiento	Componentes Nacionales	Factor prueba de aceptabilidad	Puntaje Total	Orden de Prelación
Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje		
50.00	6.00	8.00	8.00	22.00	94.00	1



**ACTA DE BUENA PRO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2024-CS-MLV-1**

“ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA POR 410GR Y HOJUELAS DE CEREALES ENRIQUECIDOS DE 500GR PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y SALUD (PERIODO 2025)”

➤ **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección inició la calificación de la oferta del único postor que obtuvo el primer lugar, y verificó el cumplimiento con los Requisitos de Calificación, de acuerdo con lo establecido en las bases integradas del procedimiento de selección.

Revisada la información presentada por el postor, el comité de selección determinó el siguiente resultado:



3.2.	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	HASHU M & G S.A.C. RUC N° 20608437534
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: S/. 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: leche (origen animal) en general en cualquier presentación; cereal u hojuelas enriquecidas y/o fortificadas y/o las hojuelas de cereales y sus mezclas y/o todo producto de la línea que requieren cocción.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>Acredita un monto superior a lo solicitado mediante facturas y voucher de depósito.</p>
	RESULTADO	CALIFICA

➤ **OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

Luego de la Etapa de Apertura de Ofertas Electrónicas, Admisión, Evaluación, Calificación, se evidencia que existe una (1) oferta válida que cumple con lo establecido en las bases integradas del procedimiento de selección Licitación Pública N° 003-2024-CS-MLV-1. En tal sentido, de acuerdo lo señalado, los miembros del comité de selección establecen lo siguiente:

1. **OTORGAR LA BUENA PRO** del postor que cumple con presentar la totalidad de los documentos de solicitados en las bases del procedimiento de selección y ocupó el primer puesto en orden de prelación:
 - **Ítem Paquete: Adquisición de Leche Evaporada Entera por 410gr y Hojuelas de Cereales Enriquecidos de 500gr**

BUENA PRO: HASHU M & G S.A.C. - RUC N° 20608437534

ACTA DE BUENA PRO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2024-CS-MLV-1

“ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA POR 410GR Y HOJUELAS DE CEREALES ENRIQUECIDOS DE 500GR PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y SALUD (PERIODO 2025)”

Monto adjudicado **S/. 2,118,782.90** (Dos millones ciento dieciocho mil setecientos ochenta y dos con 90/100 soles).

2. Efectuar el registro y publicar los resultados en el SEACE, conforme lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
3. Publicar el consentimiento de la buena pro de acuerdo con lo establecido en el artículo 64 del Reglamento.



sin ningún tema que tratar y siendo las 17:50 horas, se suscribe el presente documento en señal de conformidad.



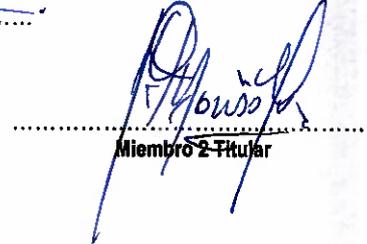


Presidente Titular



Miembro 1 Suplente





Miembro 2 Titular